



Sí había...

Publicado: Jueves 02 agosto 2012 | 09:29:23 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

El 26 de febrero pasado, desde la ciudad de Moa, Artemio Toledo Proenza lamentaba que, de acuerdo con las gestiones hechas por él, hace años que en Cuba no había espejuelos de alta graduación para su débil visión, al punto de requerir para el ojo derecho +10,50 dioptrías, y para el izquierdo +9,00. Y para ver de cerca, se le suman +2,00 a cada cristal.

Contaba que en la óptica de Moa y en las de San Germán y Holguín, incluyendo el almacén provincial de esos medios, le decían que esas medidas ya no las recibe el país, si acaso las de +7,00. Y se mostraba desesperanzado.

El 18 de junio pasado llegó respuesta del doctor Fernando González, director de Salud en la provincia de Holguín: se revisó la receta con la graduación de Artemio y se constató que en el almacén de lentes ópticos de la Empresa existían los cristales con la graduación que él requiere. Se le hicieron los espejuelos al lector, quien recibió con agrado la atención, aunque especificó que su solicitud es de espejuelos bifocales lenticulares.

Aclara el doctor Fernando que la empresa holguinera no posee la tecnología para la confección de cristales bifocales lenticulares con esa graduación, pero sí hay la alternativa de coordinar con Santiago de Cuba la preparación de los mismos.

Agrega que «por las violaciones detectadas, además de otras insuficiencias en su desempeño, se le aplicó la medida disciplinaria de democión del cargo a la administradora de la óptica de Moa, y se le ofreció respuesta a Artemio, quien agradeció nuestra atención, además de contar con sus espejuelos lenticulares».

Agradezco la respuesta y la solución, porque revela, una vez más, que detrás de muchos imposibles y negativas —casi siempre basados en las difíciles condiciones económicas del país— hay engaño, indolencia e insensibilidad.

Lo que llama la atención es que al paciente le negaron también la existencia de dichas medidas en San Germán,

Holguín y en el almacén provincial de esos medios. Y la respuesta enviada a esta sección no esclarece en estos casos la negativa esgrimida, ni se aclara qué medidas se tomaron al respecto.

Pagan con serios atrasos

Liuba Carcacía Hernández (Calle A No. 10, El Batey, Amancio, Las Tunas) denuncia en su carta incumplimientos en el pago salarial de los trabajadores de la granja Venezuela libre, de ese municipio, perteneciente al Grupo empresarial Azcuba.

Precisa la remitente que esos obreros llevan más de cinco meses cobrando fuera de fecha, con 15 días y hasta un mes de atraso. Los directivos de la granja plantean que no tienen dinero para pagar.

«Ante esa situación —insiste Liuba—, ¿qué culpa tiene el trabajador?, ¿cómo puede mantener un hombre honrado a su familia con esas condiciones?».

Advierte la remitente que tal situación se ha planteado a todos los niveles y es de conocimiento en el municipio y la provincia. Y añade que escribe porque su papá es uno de los trabajadores afectados.

No aclara la remitente si es un problema de liquidez de la granja, pero lo cierto es que las leyes laborales cubanas son muy rigurosas en cuanto al día fijo de pago del trabajador, que es sagrado.

¿Qué sucede en la granja Venezuela? ¿Cómo se transgrede algo tan serio y no se les informa con transparencia a los trabajadores?

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2012-08-02/si-habia>